

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9702 *ORDEN de 21 de marzo de 1983 por la que se nombra en virtud de oposición, funcionario de carrera del Cuerpo de Delineantes de Catastro a don Miguel Angel Toledo Jiménez.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas de la oposición para proveer una plaza en el Cuerpo de Delineantes de Catastro convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 137 de 9 de junio), y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la Orden de convocatoria.

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Delineantes de Catastro al aspirante que se relaciona a continuación, con expresión de su número de Registro de Personal y su fecha de nacimiento.

Don Miguel Angel Toledo Jiménez, A11PG54, 25 de enero de 1959.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera del referido candidato será necesario que el interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, tome posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y preste el juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 19 de enero de 1982), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9703 *ORDEN de 22 de marzo de 1983 por la que se nombra Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Oviedo número 3-Siero a don Joaquín de la Riva Llerandi.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado 2.º de la Orden de 3 de marzo de 1983 por la que se reestructuran determinadas agrupaciones de Fiscalías,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Joaquín de la Riva Llerandi, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Oviedo y que sirve el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Siero-Laviana-San Martín del Rey Aurelio-Langreo, que ha sido objeto de reestructuración por la mencionada Orden, continúe en el mismo destino de la Audiencia Territorial de Oviedo para servir nueva agrupación de Fiscalías de Oviedo número 3-Siero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, Libro Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

9704 *ORDEN de 23 de marzo de 1983 por la que se promueve al grado de Ascenso, a los Abogados Fiscales, grado de Ingreso, que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Fiscal general del Estado, emitida de acuerdo con el Consejo Fiscal y al ampa-

ro de lo establecido en los artículos 4.º, 6.º y disposición transitoria primera del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Este Ministerio, ha tenido a bien promover al grado de Ascenso, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, a los Abogados Fiscales, grado de Ingreso, que se relacionan, destinando, en su caso, a los que no han ejercitado la opción a que se refiere la citada disposición transitoria primera, a las plazas que se expresan:

Uno.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don José Pareja Ruiz, Abogado Fiscal, grado de ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 22 y 23, en la que continuará.

Dos.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don José Davo Jiménez, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Málaga números 8 y 9, en la que continuará.

Tres.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don José Luis de Salas Cardenal, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Vich-Barga, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por trasiación de don José Ángel Serrano Herraiz.

Cuatro.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Antonio Roig Serra, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Ibiza, números 1 y 2, en la que continuará.

Cinco.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Salvador Tortosa Cid, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Murcia número 3, San Javier, en la que continuará.

Seis.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Alfonso de Pscual y Triviño, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 25 y 31, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, vacante por traslación de don Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

Sieta.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Jaime Chicharro Lamamié de Clairac, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Madrid números 7, 8 y 17, en la que continuará.

Ocho.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don José Sánchez Agesta, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Granada números 1 y 2, en la que continuará.

Nueve.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Olegario de Saa Bravo, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Pontevedra número 1, Caldas de Reyes, en la que continuará.

Diez.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Mariano Espejo Camacho, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Jaén número 2, Martos, Torredonjimeno, en la que continuará.

Once.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Carmelo Gómez Templado, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Yecla-Jumilla-Cieza, en la que continuará.

Doce.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Mariano Alonso Rodríguez, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de León número 2, Valencia de Don Juan, en la que continuará.

Trece.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Ramón Perea Bravo, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve al cargo de Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Toledo-Orgaz, en la que continuará.

Catorce.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, de reingresa, al servicio activo, a don Francisco Badia Bataña, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, en situación de super numerario, en la que continuará.

Quince.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Juan Domingo Ochogavía, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Inca-La Puebla, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Emilio Joaquín Valerio Martine de Muniain.

Dieciséis.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don Manuel Pérez Jiménez, Abogado Fiscal, grado de

Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Sevilla números 1, 3 y 5, en la que continuará.

Diecisiete.—Se promueve al grado de Ascenso a título personal, a don Manuel José Mejías Corral, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Gandia-Oliva, en la que continuará.

Dieciocho.—Se promueve al grado de Ascenso, a título personal, a don José Aurelio Baca Muñoz, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que sirve la Agrupación de Fiscalías de Málaga números 4, 5 y 6, en la que continuará.

Diecinueve.—Se promueve al grado de Ascenso, con plenitud de efectos económicos y derecho a ulteriores ascensos en la Carrera, a don Santiago Cremades Sanmateu, Abogado Fiscal, grado de Ingreso, que desempeña el cargo de Fiscal de la Agrupación de Valencia números 8 y 8, Benifayó, destinándole a servir el de Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, en vacante producida por jubilación de don Antonio Montes Gómez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1983.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

9705 REAL DECRETO 712/1983, de 23 de marzo, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Rotger Crespi, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo 4.º de la Ley de 18 de diciembre de 1954,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Rotger Crespi, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», como comprendido en el artículo 3.º, apartado b), de la citada Ley, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de marzo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9706 REAL DECRETO 713/1983, de 7 de abril, por el que se dispone cese como Presidente del Consejo Superior de Administración del Patronato de Huérfanos «Nuestra Señora de Loreto» el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de reserva activa, don Luis González Domínguez.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer cese como Presidente del Consejo Superior de Administración del Patronato de Huérfanos «Nuestra Señora de Loreto» el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de reserva activa, don Luis González Domínguez.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

9707 REAL DECRETO 714/1983, de 9 de abril, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería don Antonio Coello de Portugal y Acuña.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Antonio Coello de Portugal y Acuña pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de abril de 1983, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a 9 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9708 ORDEN de 9 de marzo de 1983 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Manuel García González.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, de 1 de junio de 1982, dispuesto por Orden de 19 de enero de 1983, y una vez presentada de conformidad por el interesado la documentación exigida al efecto,

Este Ministerio, en uso de sus facultades conferidas por el artículo 17, 2.º, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha resuelto nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a don Manuel García González, nacido el 13 de septiembre de 1932, y con número de Registro de Personal A01OP2248.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9709 RESOLUCION de 1 de marzo de 1983, de la Universidad de Oviedo, por la que se rectifica la de 12 de enero, que publica el nombramiento de los opositores aprobados en las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir seis plazas de la Escala Auxiliar Administrativa, vacantes en la plantilla de este Organismo.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, página 4774, de fecha 18 de febrero de 1983, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 4774, donde dice: «Marta Rodríguez Gutiérrez, fecha de nacimiento 9 de agosto de 1948», debe decir: «Marta Rodríguez Gutiérrez, fecha de nacimiento 6 de agosto de 1948».

Oviedo, 1 de marzo de 1983.—El Rector, Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9710 RESOLUCION de 18 de marzo de 1983, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se anulan los efectos de las sanciones administrativa de depuración político-social a doña Carmen Herrero Blanco y se le integra en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.

Revisado de oficio el expediente político social del que se dedujo la sanción de separación definitiva impuesta por resolución de 5 de enero de 1943, a la que era funcionaria del Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos, doña Carmen Herrero Blanco, de conformidad con la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de la Gobernación de 15 de abril de 1976 y de acuerdo con lo determinado en el Decreto 335/1975, de 5 de diciembre, que anulaba los efectos de las sanciones administrativas adoptadas por aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1939, de depuración político-social, se deduce que en 1 de enero de 1967, fecha de entrada en vigor de la Ley 93/1966, de 23 de diciembre, reunía las condiciones señaladas en su disposición transitoria 2.ª, 1, por lo que procedía su integración en el Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos. Consecuentemente, a la entrada en vigor de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, y conforme a lo preceptuado en la disposición transitoria 1.ª, 4, de dicha Ley, doña Carmen Herrero Blanco ha quedado integrada automáticamente en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, pasando a situación de excedencia voluntaria a partir de la fecha de esta Resolución, siendo su número de Registro de Personal: A11TC-8137, fecha de nacimiento 20 de febrero de 1916 y certificado de nacionalidad del Consulado General de España en México, número 3251.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.